

4.- Con base en los resultados de la revisión efectuada, se establece que los procedimientos de control Interno adoptados por la compañía, son adecuados, lo cual contribuye a obtener información contable y financiera que ha permitido el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la Situación Financiera de la compañía **COMPLYCORP SA** al cierre del ejercicio económico Diciembre del 2019, así como los resultados de la operación, estado del patrimonio y flujo de efectivo de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y en las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Expresamente declaro que, en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones especiales de los Comisarios.

Atentamente,



FREDDY ORRALA LINDAO
C.I. 0913774253
COMISARIO